

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1793/18.-

Ramallo, 17 de mayo de 2018

VISTO:

El estado de las bocacalles en intersección de M. de Alvear y Salinas del Barrio del Tanque de Agua corrientes de la localidad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que se han acercado vecinos del barrio al Bloque de Concejales de Cambiemos, quejándose por el estado de las bocacalles de intersección de calle Salinas y M. de Alvear;

Que ya se hace intransitable los días de lluvias y varios días después de las lluvias también;

Que sería bueno para el vecino de ese barrio, poder contar con las calles consolidadas, y sus cruces de calle, al menos por ahora entubadas, para que el agua pueda drenar bien los días de lluvia;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de ----- Obras Públicas o la Delegación Municipal de Villa Ramallo realice un trabajo de consolidado de suelo de las calles del Barrio mencionado en el Visto de la presente.----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE